



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25694

10/01/2018

68599

AUTOR/A: PALACÍN GUARNÉ, Gonzalo (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que en los tres casos de las Centrales Hidroeléctricas aludidas ha recaído Resolución de extinción y reversión del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA):

- Central Hidroeléctrica Auxiliar de Campo. El expediente de extinción del derecho concesional fue resuelto mediante Resolución de 23 de mayo de 2016, del entonces Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. El Acta de entrega de la central al Estado, suscrita entre el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro y el representante del concesionario, tuvo lugar el 1 de agosto de 2017.
- Central Hidroeléctrica de Barrosa. El expediente de extinción del derecho concesional fue resuelto mediante Resolución de 29 de diciembre de 2016 del MAPAMA. El Acta de entrega de la central al Estado, suscrita entre el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro y el representante del concesionario, tuvo lugar el pasado 28 de febrero.
- Central Hidroeléctrica de Urdiceto. El expediente de extinción del derecho concesional fue resuelto mediante Resolución de 16 de marzo de 2017 del MAPAMA. El Acta de entrega de la central al Estado, suscrita entre el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro y el representante del concesionario, tuvo lugar el pasado 28 de febrero.

Cabe señalar que, en la actualidad, se está explotando únicamente la Central Hidroeléctrica Auxiliar de Campo, desde 1 de agosto de 2017. Su producción en 2017 fue de 952 MWh y por la venta de su energía en 2017 se obtuvieron 64.689 euros.

Para finalizar, se informa que el contrato de operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica de El Pueyo tiene una duración de dos años prorrogables por otros dos. Entró en vigor el 16 de marzo de 2016 y, con la ejecución de la prórroga, su vigencia se extenderá hasta 15 de marzo de 2020.

Madrid, 27 de abril de 2018